



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial los festejos conmemorativos del centenario de la localidad del paraje Las Mascotas, partido de Villarino, cuyo acto principal se realizará el 8 de noviembre del corriente año 2009.-

Juan
Gobbi Juan

José E. Simoni
Dip. U.C.R.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 8 de noviembre de 2009 la localidad de paraje La Mascota, en el partido de Villarino, cumplirá 100 años.-

Esta pequeña comunidad se encuentra avocada a la organización de su merecido festejo, que incluye actos populares y protocolares.-

Es dable reconocer tan importante fecha muy afecta a la población villarinense, por lo que solicito la aprobación del presente proyecto.-